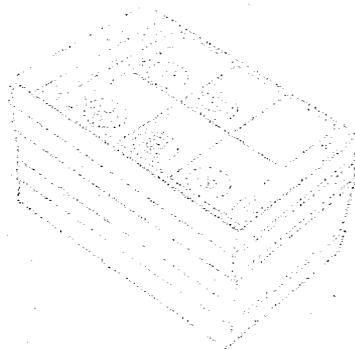




Órgano: **Vocalía de Organización Electoral**

Documento: **Sesión de Comisión de Organización Electoral 6/9/2009**

Fecha: **2009**





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 9 de junio de 2009	NÚMERO DE SESIÓN: 03
--	--------------------------------

HORA DE INICIO 11:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 11:24 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.
--

<ol style="list-style-type: none"> 1.-Lectura del orden del día y aprobación. 2.-Lectura del Acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de marzo de 2009, y aprobación en su caso. 3.-Aprobación en su caso del informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral enero-abril 2009. 4.-Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión agradece a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quórum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". A lo que se aprobó la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----



2.- Referente al segundo punto, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del día 17 de marzo, a lo que se aprobó y señala que la somete a consideración de las integrantes de la Comisión siendo ésta aprobada, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

3.- Como punto número tres, Señala el Presidente: Se refiere a la aprobación en su caso del informe cuatrimestral de la Comisión de organización electoral enero- abril 2009. Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: "Con previa anticipación se presentó a ustedes el mencionado informe el cual constó de los siguientes temas o actividades realizadas por la Comisión y la vocalía de organización electoral: A).- Continuidad al proyecto del Material Electoral Biodegradable, en este informe mostramos los pormenores de los últimos meses de enero y febrero hasta su presentación, después de esto se tenía planeado asistir nuevamente a la Expo-pack 2009 en la ciudad de México para incrementar el padrón de proveedores, al contactar o confirmar nuestra asistencia con los organizadores del evento le sugerimos la posibilidad de un espacio en el ciclo de las conferencias de dicho evento, para presentar nuestro proyecto, por lo cual nos recomendaron con el Lic. Pedro Silva Rodríguez, director general de la cámara nacional de las industrias del papel y la celulosa en México; al explicarle el motivo, causó gran interés por la novedad en el mercado, mencionando que implica una inversión en todos los agremiados, por tal motivo nos invitaron asistir a las instalaciones de la cámara del papel el día 18 de junio, para realizar una presentación en la cual estarán presentes la mayoría de los agremiados y así el IEM podrá contar con un abanico de posibilidades y tener una mejor oferta de este producto, de esta manera concluiríamos con las etapas del proyecto, de su desarrollo, su presentación y también de quien nos elabore a gran escala estos materiales. -----

B).- Como parte del mismo proyecto del material electoral biodegradable, se editaron unos videos, el primero se utilizó en Ixtapan de la sal, en una reunión de Consejeras y Consejeros Presidentes de organismos electorales, este video lo elaboró la empresa mafalda, fue en la presentación de los



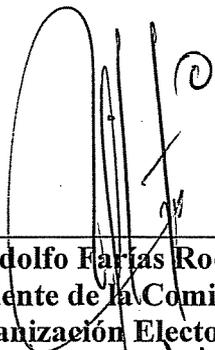
materiales en el IEM, destacando la intervención del Presidente del (IMPEE) el cual habla de las características de los mismos, lo que podría trascender o importar más a los presidentes de los organismos electorales locales, este video se les hará llegar para que sea visto en su equipo de computo. A continuación muestro el video que se presentará en las oficinas de la cámara del papel y se anexará en la revista de expresiones, para que por medio de esta se promueva, se difunda y se distribuya junto a esta. El mismo video será utilizado en la cámara del papel, lleváremos también el prototipo de los materiales para que lo conozcan, lo palpen y así los agremiados puedan analizar sus necesidades de inversión para poder atender a nuestra demanda, siendo este el principal motivo.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “En Sesión de la Comisión de Capacitación del mes pasado hicieron la presentación de la caratula de la revista dando importancia de manara destacada a la difusión de este proyecto, para lo cual ya nos hicieron llegar como quedaron aprobadas las caratulas, se que el Presidente de la Comisión de Organización estuvo al pendiente de que quedaran resaltadas dentro de la revista la imagen y la promoción de estos proyectos que indudablemente han tenido una aceptación en todos lados.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Referente a la integración de la cartografía electoral distintiva local, se realizó una reunión con el Registro Federal Electoral para que el IEM tenga planos cartográficos en el ámbito distrital local, ya nos entregaron un primer trabajo, faltando por entregar el plano distrital, pero con la carga de trabajo en la que se encuentran no ha sido posible, solo entregaron dos insumos: Carta electoral municipal y plano urbano seccional, de manara impreso y en medio magnético, siendo este un plano con las características de la división local, ya no es federal , el apoyo aquí fue que nos facilitaron su tecnología y su base de datos, mientras que nosotros abastecimos con el papel para la impresión de los planos, esta cartografía será agregada a la página de intranet del Instituto para que esté a la disposición de los ciudadanos o los investigadores de la materia, cabe mencionar que esta cartografía se puede considerar como oficial del IEM para que se pueda distribuir o facilitar a todo aquel que lo requiera.” Se le



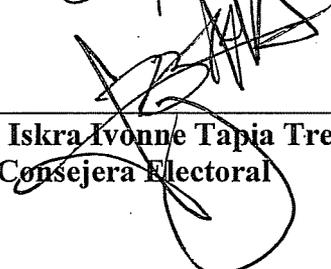
concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “¿Si existen solicitudes de cartografía, el servidor del Instituto aguanta o soporta el peso de esta información?” Interviene el Secretario Técnico y señala: “Se le pregunto al responsable de sistemas y menciona que tiene considerado la capacidad del servidor para que se pueda abastecer esta información.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “¿Una vez que se tenga la información en la página y que sea abierta al público en general, se puede manipular? En cuanto consulta en el mismo IFE solamente por autorización se les entrega a los partidos políticos, no es un insumo abierto a la ciudadanía en general, como ex vocal de organización electoral, ¿tiene considerado esta parte? Interviene el Secretario Técnico y señala: “En realidad como acceso a la información no es una herramienta que este catalogada como confidencial, está abierta al público, incluso nos han solicitado los alumnos de instituciones educativas para trabajos de investigación, facilitándoles copias de los planos de las secciones, mediante oficio dirigido a la Lic. Llanderal con atención a su servidor y se le da seguimiento.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: ¿Esta cartografía está considerada dentro del convenio como un insumo para la redistribución de este año, va dentro de los costos o es independiente? ¿Pero estos insumos van a servir para el trabajo de la redistribución? Interviene el Secretario Técnico y señala “Es independiente del convenio, realmente el IFE nos va ayudar no tanto con la cartografía, bueno si va servir, pero todo va ser de manera electrónica porque ellos nos van a pedir los criterios que nosotros queramos que se manejen y se va distribuir.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “¿Existe algún cambio respecto al seccionamiento que depende de nosotros al federal? Interviene el Secretario Técnico y señala: “Solamente la sección que se les informo en la sesión pasada, lamentablemente no tengo el dato de esa sección.” señala el Presidente: “pongo a su consideración para que sea aprobado este informe y se incluya al conjunto de informes de las demás comisiones que se presentarán ante el Consejo General, que de no haber observaciones, lo someto a consideración de esta Comisión, la cual es aprobada, se procede



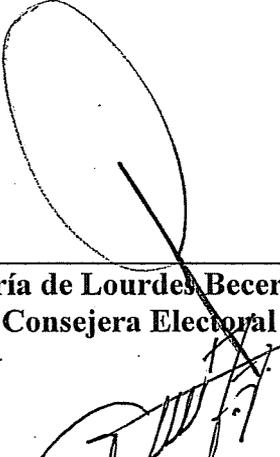
pasar al siguiente punto.”-- 4.- Como punto número cuatro, se refiere asuntos generales el Presidente manifestó que al no haber algún otro asunto que tratar; agradece su presencia a los integrantes y decretó finalizada esta tercera Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2009, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



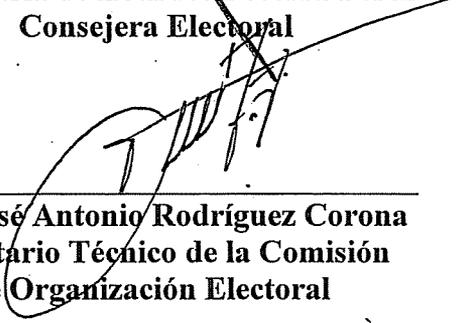
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral



Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral



Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral



Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral